

Recorte ordenado por Hacienda a ministerios incluye gastos básicos

El ministro García Ruminot dijo que este año buscan reducir en US\$3 mil millones el déficit y que algunos cargos vacantes no se "van a reponer" y otros se van a "dilatarse".

Matías Gatica Lindsay

El secretario general de la Presidencia, José García Ruminot, explicó que el instructivo del Ministerio de Hacienda que ordena a las carteras reducir en total US\$3 mil millones de su presupuesto incluye hasta rebajar los gastos en servicios básicos de cada cartera. Todo con la finalidad de paliar el déficit fiscal de 3,6% del PIB.

El ministro dijo a radio Agricultura que son cifras "muy alarmantes", del orden de los 12 mil millones de dólares anuales, por lo que la exigencia de reducir los gastos en un 3% implicará un ahorro de US\$3 mil millones, lo que "significa una reducción de solo el 25% del déficit, y queremos que tengamos una reducción mucho, mucho más significativa, mucho más importante".

García indicó que la instrucción del ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, "significa recortar lo más posible todos los gastos que tenemos básicamente en bienes y servicios de consumo, es decir,



García Ruminot dijo que las cifras del déficit del país "es muy alarmante".

luz, agua, gas, combustible, etcétera. Y también ser muy cuidadosos con lo que se paga con el subíndice 21. Esto es gasto personal, donde tenemos que, si hay cargos vacantes, por ejemplo, no los

vamos a poder reponer".

La autoridad aseguró que esto "no necesariamente (incluye) despidos" de funcionarios, sobre los cuales dijo que los de confianza del anterior gobierno "deben presentar su

renuncia (...) (Y a) algunos de ellos los vamos a reponer, porque son estrictamente necesarios, y otros vamos a tener que seguramente dilatarlos un poco en el tiempo".

Además, indicó que cada ministerio está viendo cómo recorta ese 3%, "pero indudablemente sin afectar programas sociales, sin afectar servicios a la comunidad".

Asimismo, contó que el Presidente José Antonio Kast les pidió "reactivar el Consejo de Auditoría, (pero) más que el Consejo de Auditoría, la función de auditoría como una acción permanente del Estado", a fin de revisar a la administración saliente.

En ese sentido, la bancada de diputados RN anunció el despliegue de la agenda de fiscalización "Sinceremos el déficit fiscal", con la que pretende citar a autoridades y exautoridades al Congreso para tratar el déficit.

García anunció también en radio Duna que el 1 de abril se presentará un proyecto para reducir el impuesto corporativo, a lo que se sumará un paquete de medidas reactivadoras que revelará el ministro Quiroz.

LUKAS SOLÍS / AGENCIA UNO